

CONVOCATORIA

Mexicali, Baja California 28 de enero de 2022.

Con fundamento en los artículos 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 21 fracción I, 23, 25 fracción I, 28 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; **SE CONVOCA** a los Comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California, **Comisionado Presidente Jesús Alberto Sandoval Franco, Comisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda y Comisionada Lucía Ariana Miranda Gómez** a los medios de comunicación y al público en general a la **Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del ITAIPBC**, misma que se llevará en forma virtual **el próximo Martes 01 de febrero de 2022 a las 12:00 horas.**

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN, DE LA SIGUIENTES ACTAS:
 - A) LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIPBC, CELEBRADA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2022.
 - B) LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIPBC, CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2022.
- V. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:
 - a) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de los siguientes asuntos jurídicos enlistados por las ponencias:

De la ponencia de la **Comisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda**:

1. **RR/606/2020**. Secretaría General de Gobierno.
2. **RR/784/2020**. Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.
3. **RR/211/2021**. Ayuntamiento de Playas de Rosarito.
4. **RR/026/2021**. Comisión Estatal del Agua de Baja California.
5. **RR/217/2021**. Congreso del Estado de Baja California.
6. **DEN/112/2021**. Secretaría de Hacienda.
7. **DEN/121/2021**. Ayuntamiento de Tijuana.

La ponencia da cuenta al Pleno de un acuerdo de cumplimiento a la siguiente Denuncia:

-DEN/112/2020. Ayuntamiento de Playas de Rosarito.

De la ponencia del **Comisionado Presidente Jesús Alberto Sandoval Franco:**

1. **REV-DP/137/2020.** Secretaría del Campo y la Seguridad Alimentaria.
2. **RR/474/2020.** Fiscalía General del Estado de Baja California.
3. **REV/143/2020.** Fiscalía General del Estado de Baja California.
4. **RR/652/2020.** Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de incumplimiento de los siguientes Recursos de Revisión:

-RR/622/2020. Secretaría de Hacienda.

-RR/745/2020. Ayuntamiento de Mexicali.

-RR/828/2020. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores de Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.

De la ponencia de la **Comisionada Lucía Ariana Miranda Gómez:**

1. **RR/349/2020.** Ayuntamiento de Tijuana.
2. **RR/623/2020.** Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.
3. **RR/877/2020.** Secretaría de Salud.
4. **RR/832/2020.** Ayuntamiento de Tijuana.
5. **RR/859/2020.** Ayuntamiento de Tecate.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de cumplimiento de los siguientes Recursos de Revisión:

-RR/698/2020. Ayuntamiento de Tijuana.

-RR/111/2021. Fiscalía General del Estado de Baja California.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de incumplimiento de los siguientes Recursos de Revisión:

-RR/590/2020. Ayuntamiento de Playas de Rosarito.

-RR/701/2020. Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California.

La ponencia da cuenta al Pleno con el acuerdo de incumplimiento de la siguiente Denuncia:

-DEN/003/2021. Ayuntamiento de Mexicali.

- b) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del Acuerdo mediante el cual se someten a la consideración del Pleno catorce dictámenes de modificación del padrón de sujetos obligados del Estado de Baja California.
- c) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración del Pleno el otorgamiento de una compensación mensual por la cantidad de \$14,000.00 pesos, para funcionario del Instituto que realiza las funciones correspondientes a la unidad administrativa de Capacitación y Difusión, lo anterior hasta en tanto se cubra la titularidad de la citada unidad administrativa.
- d) Presentación del Informe mensual del Secretario Ejecutivo correspondiente al mes de enero del año en curso.

VI. ASUNTOS GENERALES.

VII. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS POR EL PLENO.

VIII FECHA Y HORA PARA CELEBRAR LA PRÓXIMA SESIÓN.


Que tendrá verificativo la próxima sesión ordinaria el Martes 08 de febrero de esta anualidad, a las 11:00 horas en la Sede de este Instituto.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A t e n t a m e n t e



JESÚS ALBERTO SANDOVAL FRANCO
COMISIONADO PRESIDENTE



ÁLVARO ANTONIO ACOSTA ESCAMILLA
SECRETARIO EJECUTIVO